

## **Reglamento de la IV Carrera Popular contra la Fibrosis Quística Villaviciosa**

---

**Artículo 1.** El próximo 21 de enero de 2017, a las 17H de la tarde, tendrá lugar la "IV Carrera Popular contra la Fibrosis Quística Villaviciosa", para recaudar fondos en beneficio de la Asociación Asturiana de lucha contra la Fibrosis Quística.

**Artículo 2.** En esta carrera podrán participar todas las personas que lo deseen, federadas o no, que tengan 16 años el día de la prueba.

**Artículo 3.** Todas las categorías competirán sobre un recorrido de 7.000 metros.

**Artículo 4.** La salida se dará a las 17 horas. Estableciéndose un tiempo límite de 70 minutos para la llegada a la meta

Todo participante que haya rebasado los límites establecidos por la organización y/o sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la organización, de toda responsabilidad sobre cualquier accidente si el atleta continuase el recorrido.

**Artículo 5.** El corredor dispondrá de aparcamiento y servicio de duchas y vestuarios en el Polideportivo Municipal Manuel Busto.

**Artículo 6.** La cuota de inscripción queda fijada en:

Categoría sub-18: 5 Euros por persona.

Resto de categorías: 10 Euros por persona

A partir de el miércoles 15 de enero se fijará en 12 Euros.

Las inscripciones se podrán formalizar:

A través del portal: <http://www.empa-t.com>

De manera presencial la organización podrá ir designando diferentes lugares en varias localidades para lo que se informará a través de la Web de la Asociación de Fibrosis Quística [www.fgasturias.org](http://www.fgasturias.org) y en nuestro grupo de facebook: Carrera Popular Contra la Fibrosis Quística Villaviciosa.

El TOTAL de lo recaudado se ingresa en la cuenta de la Asociación Asturiana de lucha contra la Fibrosis Quística.

**Artículo 7.** Las categorías quedan estipuladas de la siguiente manera:

Categoría General masculino/femenino por edades:

- De 14 años a 17 años.
- De 18 años a 39 años.
- De 40 de 49 años.
- Mayores de 50 años.
- Mayores de 60 años

Categoría Especial:

- Personas con discapacidad sensorial
- Personas con discapacidad intelectual.
- Personas con discapacidad física.

**Artículo 8.** Los dorsales se entregarán en horario de 15.00 a 16.30 el día de la prueba en las inmediaciones de la plaza de Abastos. Siendo el dorsal personal e intransferible.

**Artículo 9.** La organización colocará controles de paso a lo largo del recorrido.

**Artículo 10.** El avituallamiento tendrá lugar en la meta. Se realizará, salvo causas de fuerza mayor, una espicha de agradecimiento para los corredores, que tendrá lugar en la Plaza de Abastos de Villaviciosa. C/ Balbin Busto.

**Artículo 11.** Los servicios de ambulancia serán coordinados por la organización.

**Artículo 12.** Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización.

**Artículo 13.** La carrera estará controlada por miembros de la organización.

Cualquier reclamación deberá ser cursada a los mismos de forma verbal y en los 30 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones de la competición.

**Artículo 14.** La entrega de premios se efectuará al finalizar la prueba y los 30 minutos de reclamación.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

**Artículo 15.** Serán descalificados los atletas que no atiendan las indicaciones de la organización, policía local, protección civil; los que no pasen por algún punto de control y/o los que no lleven el dorsal colocado de forma visible.

**Artículo 16.** Los participantes de esta prueba ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma.

**Artículo 17.** Todos los participantes correctamente inscritos, estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes que cubrirá su participación en la carrera.

**Artículo 18.** Una vez realizada la inscripción no procederá devolución excepto por causas derivadas de la propia organización.

**Artículo 19.** El hecho de participar en la carrera implica la aceptación de este reglamento.

Cualquier incidencia aquí no recogida quedará a criterio de la organización.